

## **Infodiversidad: Globalización, información y sociedad; el papel de las bibliotecas**

Lic. Edgardo Civallero  
Universidad Nacional de Córdoba  
Córdoba - Argentina  
edgardocivallero@gmail.com  
www.bitacoradeunbiblioteacrio.blogspot.com

Taller organizado en el marco del *XIV Coloquio Internacional de Bibliotecarios* (Feria Internacional del Libro de Guadalajara), Guadalajara, México. 26-28.nov.2007.

### **Módulo 1**

#### **Infodiversidad: diversidad humana, diversidad informativa**

La biblioteca es un sistema (informativo), y como tal, de acuerdo a la teoría de sistemas, debe tener estrecha relación con el entorno que lo rodea (al menos si pretende cumplir con sus funciones, en este caso “proporcionar un servicio”). Es menester, por ende, *conocer la realidad, la estructura y el funcionamiento del entorno social con el que se trabajará y al que se servirá.*

#### ***Programa***

1. Identidad, lengua, cultura y conocimiento. ¿Qué nos hace ser quiénes somos?
2. La diversidad (pluralidad) cultural y el multi- / inter- / transculturalismo. Mayorías y minorías, relaciones intergrupales, discriminación y exclusión social.
3. ***Recapitulación.*** Información y registro de memorias como base de identidad. Oralidad y escritura. Rescate, conservación y disponibilidad de información e ideas.
4. Infodiversidad: diversidad cultural e informativa. Pequeños saberes locales, grandes saberes oficiales.
5. La información como medio: auto-(re)conocimiento, comunicación, discusión / discrepancia, aceptación / exclusión del “otro”.
6. ***Recapitulación.*** Biblioteca e infodiversidad.
7. Ejercicio de cierre grupal.

#### ***Plan de trabajo***

Una comunidad de usuarios plural...

... con culturas e identidades distintas...

... basadas en lenguas y conocimientos diversos...

... dentro de las cuáles, lejos de los conceptos teóricos,...

... hay mayorías dominantes y minorías desaventajadas...

... siendo las minorías las que componen la mayor parte de la diversidad...

... y también las que más presiones y riesgos enfrentan.

La biblioteca puede / debe ser espacio para *todos* los conocimientos...

... para lograr un mundo saludablemente diverso ...

... a través de acciones como:

- conservación de memoria local y global
- información estratégica para el desarrollo
- información para la participación democrática
- información para el auto- y el inter-(re)conocimiento

1.1

1.2

1.3 - 1.6  
*Siguientes*

## ***Detonadores***

*“La unidad del género humano está expresada en la diversidad de sus culturas”*

Franz Boas. Antropólogo norteamericano.

*“Sabemos que la pérdida de la memoria hipoteca el futuro. Quien no pueda aprender del pasado queda condenado a aceptar el futuro sin poder imaginarlo”*

Eduardo Galeano. Escritor uruguayo.

## ***Conceptos***

*Presupuestos básicos (y limitados) desde los que parte el taller*

## ***Secciones 1.1 y 1.2***

- ***Identidad*** es la forma de un individuo de comprenderse a sí mismo como una entidad separada y única, y de definir su pertenencia a uno o varios grupos sociales. Desde un punto de vista sociológico, la identidad define el rol y el comportamiento de una persona determinada dentro de el/los grupo(s) a el/los que pertenece.

- Toda identidad tiene una íntima relación con una **cultura**. Si bien el concepto de “cultura” es difícil de definir, el Diccionario Harper/Collins de Sociología (1991, p. 101, artículo de Jary & Jary) la conceptualiza como “el modo de vida de toda una sociedad”<sup>1</sup>. Son los elementos de una (sub)cultura (o los de varias (sub)culturas combinadas) los que terminan conformando la identidad de un individuo.

- Los elementos de una cultura (y, por ende, de cualquier identidad) se cimientan en información / conocimiento transmitido a través de una (o varias) lengua(s).

**Lengua** es un sistema de símbolos (arbitrarios) y las reglas para manipularlos. Sin esos códigos, la cultura (y las identidades) se desvanecerían, pues carecerían de medios y canales para transmitirse y perpetuarse.

- Si bien no existe una definición normalizada de **conocimiento**, tal término suele designar a lo que se conoce dentro de un campo particular o sobre una temática determinada. No hay una teoría sólida o completa sobre la transferencia del conocimiento, pero se utilizan distintos medios, todos ellos a través de representaciones simbólicas (usando algún tipo de lenguaje).
- La cultura y el conocimiento adquieren diversas formas a través del tiempo y el espacio. Esta **diversidad** se manifiesta en la pluralidad y originalidad de los rasgos que caracterizan a los grupos y sociedades humanas<sup>2</sup>.
- Dentro de una sociedad humana plural y diversa se dan diversos tipos de relaciones inter-humanas e inter-grupales. Tres de los más conocidos posicionamientos **teóricos** en relación a este tema son los siguientes:
- **Multiculturalismo**: término usado para reconocer la diversidad étnica y cultural dentro de la demografía de un espacio social particular. Como política, aboga por la equidad social de distintos grupos. No siempre existe este reconocimiento oficial *de iure*, sino un reconocimiento *de facto* de la heterogeneidad y el cosmopolitanismo.
- **Interculturalismo**: política que pretende que los ciudadanos socialicen sus diferentes orígenes. Busca la fusión en una única cultura plural a través de las coincidencias, siendo las diferencias que quedan las propiedades de cada subcultura.
- **Transculturalismo**: afirma la existencia de sociedades “mestizas”, que se construyen desde la interacción continua de diferentes culturas. No acepta la existencia actual de culturas “puras”, y, por ende, aboga por la interacción y convivencia pacífica de los diferentes grupos en un mismo espacio.
- En la **práctica**, dentro de cualquier sociedad existen grupos mayoritarios y **minoritarios**. Éstos últimos se definen como sectores subordinados y desaventajados con respecto a los dominantes de acuerdo a criterios diversos, como lengua y origen étnico, status social, educación, empleo, edad, sexo, capacidad física, salud y poder político. La pluralidad de sus rasgos (heterogéneos, en contraposición a la homogeneidad del grupo dominante) los convierten en el componente más importante de la diversidad de un pueblo.
- Las opiniones o actitudes mantenidas por los miembros de un grupo respecto de otro, generalmente sosteniendo puntos de vista preconcebidos, se denominan **prejuicios**, juicios establecidos sin tener un conocimiento previo cabal. Esta clasificación de la propia existencia es inofensiva si el contenido emocional es neutral, distante de los intereses del individuo. Pero cuando se asocia con el miedo o la ansiedad, pasa del plano ideal al real y se concreta en una actitud hacia un conjunto determinado de individuos, se

habla de **discriminación**: una serie de actividades que descalifican a los miembros de un grupo respecto a las posibilidades abiertas a otros. Cuando la discriminación se radicaliza y *cierra oportunidades*, se habla de **exclusión**.

- Un conjunto de derechos que las minorías (excluidas, discriminadas o no) suelen ver más mermados incluye el del libre acceso a la información (interna y externa), el de la educación (respetando sus características propias) y el de la libre expresión. El problema, por un lado, significa que el conocimiento disponible se monopoliza, se **monoculturiza**, se homogeniza, se transforma en el de la cultura dominante. Por el otro, significa que una parte significativa de la población de una sociedad no dispone de acceso a recursos informativos o educativos **internos** y/o externos.

### **Sección 1.3 (recapitulación)**

- El rescate, la conservación y la disponibilidad de información e ideas (sea a través de medios escritos u orales), es decir, del conocimiento adquirido por una sociedad a través de distintos orígenes y en diferentes lenguas, permiten la supervivencia, evolución, desarrollo y continuidad de todas sus **culturas e identidades** en un marco **equilibrado y diverso / plural**. Es por ello que la **biblioteca** -como institución **gestora de memorias** y proveedora de servicios de información- puede / debe adquirir un papel preponderante para el desarrollo **igualitario y democrático** de cualquier sociedad.

### **Secciones 1.4 y 1.5**

- Asociada directamente a la existencia de la diversidad cultural, existe una **infodiversidad**, que tiene que ver con la pluralidad de conocimientos y saberes. El mayor porcentaje de dicha infodiversidad la componen los **saberes locales**, los más variados, pero, al mismo tiempo, los más minoritarios y amenazados.
- La información producida por la(s) cultura(s) dominante(s) dentro de una sociedad obtienen una profunda **visibilidad**, sustentada, sobre todo, por su difusión a través de medios escritos y por canales oficiales: educación, medios masivos, religión, política, prácticas sociales, bibliotecas, museos, producción literaria, documentos, etc.
- Los saberes **locales** suelen sufrir una grave presión y una merma en su difusión frente a los saberes dominantes, y no siempre logran un nivel de igualdad. En muchos casos, esos saberes locales corresponden a culturas o grupos minoritarios (grupos indígenas frente a sociedad blanca/mestiza, interior del país o ámbitos rurales frente a capitales o ámbitos urbanos, sexo masculino y edad laboral frente a sexo femenino y otras edades, culturas alternativas frente a culturas oficiales, propuestas políticas “desviadas” de las corrientes dominantes, etc.). Sin embargo, son esos saberes los que configura la diversidad de un pueblo y los que sustentan su identidad, su realidad, sus búsquedas, su desarrollo y su progreso.
- Si no se recuperan, conservan y difunden esos saberes locales, se pierde o desvirtúa un **patrimonio** construido a lo largo de siglos, cimiento de culturas y de prácticas sociales de larga historia. En muchos casos, además, se pierden registros de descubrimientos y experiencias desconocidas por el saber oficial: (ab)usos de recursos naturales, prácticas agropecuarias en determinados ecosistemas, etc.

- La **información** facilita el (re)conocimiento propio y del entorno, lo cual permite la comprensión, el aprendizaje y la práctica de la propia cultura, además de la construcción de la propia identidad y del propio futuro. Por otra parte, es el contenido que permite la comunicación y el intercambio: tal intercambio -especialmente en el seno de sociedades plurales- es un excelente medio para aprender algo nuevo, desarrollarse, crecer y evolucionar. Ese intercambio lleva a la discusión, a la discrepancia, a enfrentarse con otra información que no es la propia o la conocida. La libertad de discusión, opinión y discrepancia es la que configura y avala a una sociedad democrática. La libertad de expresión y de acceso a la información debe permitir el intercambio fluido de saberes y opiniones: sólo a través de esa discusión, de ese intercambio, es posible alentar a la participación democrática en una sociedad **completamente** informada. Por último, el enfrentamiento con las opiniones del “otro” permite la aceptación de ese “otro” o su exclusión (entendida como “no-aceptación”). Y si bien la última opción no es la recomendable, es posible. Pero siempre desde un marco informado, y no a través de prejuicios.
- Si bien la información no es la panacea a los males humanos, es una herramienta importante a la hora de que las personas se entiendan y comprendan el significado de su presencia en su sociedad, de su relación con los demás integrantes de la misma, y de su participación en las elecciones y decisiones que se tomen dentro de su sistema social.

### **Sección 1.6 (recapitulación)**

- Las sociedades humanas poseen un infinito cúmulo de **lenguas y conocimientos** distintos, construidos y adquiridos pacientemente a lo largo de siglos y generaciones. Ellos sustentan **culturas e identidades**, que permiten a cada persona reconocerse como individuo y miembro de grupos y sociedades.
- El conjunto de todos los rasgos culturales e identitarios humanos son la base de la **diversidad** cultural, un bien tan precioso como descuidado. Ese maravilloso mosaico se sustenta en la existencia de los distintos conocimientos y en los idiomas o códigos usados para transmitirlos y expresarlos. Y, así como existe diversidad cultural, existe una infodiversidad asociada a ella, relativa a la pluralidad informativa.
- En el seno de todas las sociedades (pero en especial dentro de las más marcadamente plurales), y a pesar de las definiciones teóricas y políticas (**culturalismos**), existen corrientes **dominantes** y homogeneizadoras, y grupos **minoritarios**, normalmente desvinculados de muchas oportunidades, derechos y opciones. La primacía de la información dominante sobre la **local** (usualmente minoritaria), una práctica reforzada por medios oficiales de difusión de información, facilita la desaparición de un amplio espectro de saberes, patrimonios y lenguas. Este fenómeno no hace más que mermar la diversidad informativa y cultural, y socavar la pluralidad étnica y lingüística global.
- La biblioteca juega un importante papel de gestora de memorias y difusora de conocimientos. A través de sus herramientas puede / debe ocuparse de manejar la infodiversidad, preservar su estructura plural, equilibrar y garantizar difusión y acceso, y revitalizar sus principales exponentes. Debe ser espacio para **todos** los conocimientos, más allá de encontrarse, muchas veces, inserta en estructuras dominantes. Debe de conservar la memoria global y local, difundir conocimiento estratégico (interno y

externo) para el desarrollo regional, ser garante de participación democrática informada y permitir el encuentro y el (re)conocimiento plural. De esta forma permitirá la existencia, el crecimiento y el progreso de sociedades igualitarias, equilibradas, diversas, respetuosas, solidarias, democráticas y creativas.

### ***Bibliografía general***

Como bibliografía general de este módulo, se recomienda la lectura del artículo de E. Civalero “Guardianes de la fragilidad: bibliotecas públicas, patrimonio intangible y diversidad cultural”. En *Pez de Plata*, n° 5, diciembre de 2005 (<<http://www.pezdeplata.net/portal/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=9>>). También disponible en E-LIS (<<http://eprints.rclis.org/archive/00008060>>). En dicho artículo se provee bibliografía especializada acerca de los tópicos con los que se trabaja a lo largo de la unidad.

## Módulo 2

### El poder de la información

La biblioteca posee una misión básica: gestionar información. Tal proceso incluye la búsqueda, recuperación, almacenamiento, organización, difusión y revitalización del conocimiento que maneja. Para que tal misión básica pueda cumplirse, *deben conocerse las características del material gestionado, y, sobre todo, el rol que dicho material (y los servicios implementados a partir de su existencia) puede cumplir en el entorno en el que se actúa* (al que intentamos acercarnos en el módulo 1).

#### Programa

1. El poder de la información. Conocimiento estratégico, conocimiento identitario.
2. El derecho al acceso a la información y a la libre expresión de ideas.
3. **Recapitulación** Información como elemento indispensable para el bienestar y el desarrollo equilibrado e igualitario.
4. La información como sustento de la diversidad cultural: el derecho a ser.
5. La información como base de crecimiento propio y de comprensión mutua / integración activa con otros grupos.
6. **Recapitulación** El rol de los gestores de información. Responsabilidad ética.
7. Ejercicio de cierre grupal.

#### Plan de trabajo

La información tiene poder:

2.1

... el poder de facilitar el desarrollo equitativo y sostenible...

2.3

... el poder para sustentar la diversidad cultural...

2.4

... el poder para posibilitar el intercambio y la comprensión...

2.5

El acceso a la información (y a su poder) es un derecho de todos...

2.2

... y si bien el poder, por lo general, no se comparte...

2.1

... el bibliotecario debe(ría) garantizar dicho acceso...

2.6

... y así evitar las brechas que separan cada vez más las posibilidades...

**Siguientes**

... de los seres humanos en un mundo globalizado.

#### Detonadores

*“La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad”.*

IFLA / UNESCO. *Manifiesto sobre las bibliotecas públicas* (1994).

*“[La biblioteca] puede lograr que, por una vez en la historia, el poder no permanezca en las manos de unos pocos. Puede lograr cierto equilibrio. Puede derribar murallas y tender puentes. Puede hacer que los hombres logren mirarse a los ojos de igual a igual. En realidad, no puede hacerlo. Debe hacerlo”.*

Toni Samek *Librarianship and Human Rights: A Twenty-First Century Guide*. Prólogo.

## ***Elementos de trabajo***

*Definiciones accesorias complementarias a los contenidos del taller*

### **(a) Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública (1985)**

<<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/caracas.pdf>>.

La Biblioteca Pública debe:

1. Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación.
2. Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la Biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática.
3. Promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de la cultura nacional autóctona y minoritaria para la afirmación de la identidad cultural y el conocimiento y respeto de otras culturas.
5. Apoyar la educación permanente en todos los niveles, formal y no formal.
6. Servir como centro de información y comunicación para la comunidad.

### **(b) Declaración de Copenhague (1999)**

<<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/copenhague99.pdf>>.

## ***Funciones de la biblioteca pública***

### *Democracia y ciudadanía*

- Las bibliotecas públicas tienen una oportunidad estratégica para incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas de los ciudadanos de las sociedades de la información, proporcionándoles acceso libre y equitativo a información de alta calidad.

### *Desarrollo económico y social*

- Las bibliotecas públicas apoyan el crecimiento de las comunidades proporcionándoles servicios de información diseñados para atender las necesidades locales. Son instrumentos importantes para reducir la disparidad entre los ciudadanos (..) ricos en información y pobres en información.

### *Aprendizaje continuo*

- Las bibliotecas públicas proporcionan, mediante su amplia distribución por toda Europa, una infraestructura rentable para el aprendizaje continuo y un fácil acceso al contenido de las redes virtuales. También apoyan a los estudiantes de todos los niveles de la educación reglada.

### *Diversidad cultural y lingüística*

- Las bibliotecas públicas son instituciones culturales, de acuerdo con la dimensión cultural del Tratado de la Unión Europea, con una gran responsabilidad sobre el patrimonio cultural, la literatura y la alfabetización.

## **(c) Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria en Europa (2000)**

<<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/Eblida.pdf>>.

### ***I. Libertad de expresión y libre acceso a la información.***

1. Las bibliotecas se crean en beneficio de las comunidades de usuarios, con el fin de promover el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y a las ideas.

Los servicios prestados por las bibliotecas deberán ponerse a disposición de todos los ciudadanos, con independencia de su raza, nacionalidad, religión, cultura, opinión política, edad, discapacidad física o para el aprendizaje, sexo u orientación sexual.

## **(d) Manifiesto de IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1994)**

<<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.pdf>>.

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, puerta local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Este Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual.

## **(e) Pautas para Bibliotecas Públicas de la IFLA - Sección Bibliotecas Públicas (1998)**

<<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/pautas.pdf>>.

### ***Información sobre la localidad***

1.37 Cada biblioteca pública tiene que ser una biblioteca principal de investigación y un centro de información en temas relacionados con su propia localidad.

(Otros puntos incluyen: 1.38 - Colección completa de material impreso sobre la localidad; 1.39 - Índice temático de los periódicos locales; 1.40 - Archivo gráfico; 1.41 - Relaciones con

organizaciones locales; 1.42 - Patrocinar / promover grupos de historia local; 1.43 - Publicación de auxiliares bibliográficos para estudios locales).

**(f) Proclama de Medellín (2001)**

<<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/ProclamaMedellin2001.pdf>>.

***Estrategias de acción sugeridas a los bibliotecarios públicos de América Latina y el Caribe***

1. Impulsar la reflexión y análisis del nuevo papel de la biblioteca pública latinoamericana y la formulación de políticas de información con la participación activa de los actores claves en su formulación e instrumentación, en las que se respalde la creación y permanencia de los Servicios de Información Local y Comunitarios.

**(g) Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**

<<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>>

***Artículo 19***

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

**Bibliotecología y derechos humanos**

Materiales extraídos y traducidos del libro de Toni Samek “Librarianship and human rights: a twenty-first century guide”. Oxford: Chandos, 2007.

En febrero de 2005, el Grupo Progresista Africano de Activistas de las Bibliotecas y la Información (PALIAct) publicó *The PALIAct Stand*, el cual “reconoce el derecho a la información relevante como un derecho humano básico”, y a la vez informa sobre cómo “las experiencias, las culturas, las lenguas” de muchas personas permanecen “fuera de los muros de los imponentes edificios de las bibliotecas”.<sup>5</sup>

p. 14

La diversidad cultural “presupone el respeto de las libertades fundamentales, llámense libertad de pensamiento, conciencia y religión,<sup>4</sup> libertad de opinión y expresión, y libertad de participar en la vida cultural que uno elija”.<sup>4</sup> Estas mismas libertades están insertas entre los valores fundamentales de la bibliotecología. Teniendo en cuenta que la diversidad cultural está inextricablemente conectada con los valores fundamentales de la bibliotecología, los bibliotecarios y trabajadores de la información deberían reconocer las amenazas hacia “la cultura en general y la diversidad cultural en particular”.<sup>5</sup> En 1990, Rafael Capurro, identificó dichas amenazas como la colonización tecnológica de la vida y del mundo,<sup>6</sup> la alienación cultural y el control oligárquico de los recursos informativos.<sup>6</sup> Más recientemente, de acuerdo con la UNESCO:

(1) La globalización, en su poderosa extensión de los principios de mercado, al destacar la cultura de las naciones económicamente poderosas, ha creado nuevas

formas de desigualdad, alimentando de ese modo el conflicto cultural más que el pluralismo cultural. (2) Los estados son cada vez más incapaces de ocuparse por su cuenta de la circulación fronteriza de ideas, imágenes y recursos que afectan al desarrollo cultural. (3) La creciente brecha en la alfabetización (digital y convencional) ha convertido los debates y recursos culturales en un monopolio elitista cada vez mayor, separado de las capacidades y los intereses de más de la mitad de la población mundial, quienes están ahora en peligro de exclusión cultural y económica.-

Frente a estas presiones negativas de fondo, los bibliotecarios y trabajadores de la información deben revisar cotidianamente sus valores fundamentales para incentivar la lengua, la cultura y las prácticas que promuevan las positivas, tales como el pluralismo cultural, la circulación transfronteriza de datos sin restricciones, la educación de calidad para todos, el acceso a la información y a la tecnología de la comunicación comunitarios, el compartimiento de conocimiento científico entre países, el acceso a la información, la libertad de expresión y la neutralidad de la Internet.-

Actualmente, hay alrededor de 6.000 lenguas que existen en el mundo. Sin embargo, no tienen el mismo número de hablantes:

... sólo el 4% de las lenguas son usadas por el 96% de la población mundial; el 50% de las lenguas del mundo están en peligro de extinción; el 90% de las lenguas del mundo no están representadas en la Internet; unos cinco países monopolizan el mercado de las industrias culturales del mundo. En el campo del cine, por ejemplo, 88 países de un total de 185 en el mundo, jamás han realizado una producción cinematográfica propia.-

Cuando en octubre de 2005, la UNESCO elaboró la nueva Convención Universal sobre Diversidad Cultural (CITA) en la sede central de la UNESCO en París, fue una buena noticia para los bibliotecarios y trabajadores de la información que promocionan la diversidad cultural y los aspectos relativos a los derechos humanos como la libre circulación de información y la libertad de opinión y expresión. Pero, por supuesto, la retórica no siempre está de acuerdo con la realidad y “el acceso libre e igualitario a la información es un mito a lo largo del mundo, aunque se dan situaciones distintas en los diferentes países. El control es más explícito y crudo en algunos países, más ‘sofisticado’ y más invisible en los demás (por ejemplo en Gran Bretaña)”.<sup>10</sup>—

La bibliotecología del siglo XXI que se focaliza en valores tales como la dignidad humana, la libertad de expresión, la responsabilidad social y la diversidad cultural, es vulnerable al tira y afloja de las agendas ideológicas, económicas, tecnológicas, legales, políticas, culturales y sociales en competición. Áreas como la propiedad intelectual, la preservación, la destrucción cultural, la censura, las tecnologías impuestas, el acceso público a la información gubernamental, la privatización, la libertad de cátedra, lo que se dice en el lugar de trabajo, las relaciones internacionales, el anonimato, la privacidad y la confidencialidad, la seguridad humana, las políticas de seguridad nacional, la circulación transfronteriza de datos y la pobreza informativa, engloban grandes retos.

Además, la cultura digital está empezando a desafiar los asuntos relevantes de la cultura escrita. La Posición sobre la Gobernabilidad de la Internet de la IFLA del 21 de septiembre de 2005, por ejemplo, dice:

... la IFLA se opone a cualquier medida que pudiera llevar al control del acceso a la información y la libertad de expresión por parte de intereses comerciales, gubernamentales o sectoriales. Las medidas que puedan ser convenientes para asegurar el funcionamiento confiable de la Internet, controlar el spam, apoyar la protección de la libertad de expresión y permitir a los individuos proteger su privacidad, no deben ser utilizadas para limitar los derechos expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente, aquellos contemplados en el Artículo 19.<sup>11</sup>—

Sobre el tema de seguridad, precisión e integridad de los sistemas y datos de principios del siglo XXI, Martha Smith escribe:

... buscar el consenso social mejor que remedios legales puede ser el acercamiento más efectivo. Las barreras de control de accesos, la tecnología de codificación y el reglamento gubernamental pueden desanimar las invasiones, pero las desigualdades de acceso y recursos pueden exasperar a las partes en competencia y desfavorecidas a arriesgarse a sanciones por liberar el conocimiento cautivo para liberar el monopolio del conocimiento ... Existe la necesidad de negociar entre todos los potenciales actores involucrados ... aunque pueda parecer idealista, cultivar la comunidad y luchar alcanzar la tolerancia y la consideración mutua a través de las culturas y las regiones, puede ser la aproximación más práctica hacia la seguridad.<sup>12</sup>—

pp. 15-17

### ***Bibliografía general***

Como bibliografía general de este módulo, se recomienda la lectura del artículo de E. Civallero “Responsabilidad social del bibliotecario en América Latina: un [fallido] intento de ensayo”. En *Biblios. Revista electrónica de Ciencias de la Información*, año 7, n.23, ene-mar.2006 (<[http://www.bibliosperu.com/index.shtml?cmd\[25\]=x-43-316](http://www.bibliosperu.com/index.shtml?cmd[25]=x-43-316)>). Disponible también en E-LIS (<<http://eprints.rclis.org/archive/00005839>>). Asimismo, se recomienda la lectura de documentos adicionales como los siguientes:

- La biblioteca pública: un agente de inclusión socio-cultural. La experiencia de la Biblioteca Pública Municipal de Doñihue. Lucía Abello Abello. En E-LIS (<<http://eprints.rclis.org/archive/00008104>>).
- Lluís Ma. Anglada i de Ferrer. “Biblioteca digital: ¿mejor, peor o sólo distinto?”. En *Anales de Documentación*, n.º. 3, 2000, pp. 25-39. En E-LIS (<<http://eprints.rclis.org/archive/00002754>>).
- Pedro López López, Inmaculada Velloso González. “La responsabilidad social en el curriculum de biblioteconomía y documentación”. En XIV Jornadas Bibliotecarias de

Andalucía. Antequera (Málaga), 15-17 marzo 2007. En E-LIS (<<http://eprints.rclis.org/archive/00011310>>).

## Módulo 3

### (In)equidad en el acceso

Las bibliotecas -con entornos identificados y misiones definidas de acuerdo a las necesidades de sus comunidades- se encuentran inmersas, en la actualidad, en el paradigma socio-económico y cultural dominante: la Sociedad de la Información globalizada. La misma provee, entre otras cosas, un sinnúmero de herramientas tecnológicas y digitales que permiten la eliminación de distancias y fronteras y la rápida comunicación y transferencia de conocimientos, pero, a la vez, genera un número importante de brechas tecnológicas, culturales y económicas, brechas pre-existentes en otros niveles que hoy se extienden al campo informativo. *El gran reto del profesional de la información consiste en aprovechar las oportunidades y evitar las amenazas. Para cumplir tal objetivo, es menester, en primer lugar, identificar ambos conjuntos.*

#### Programa

1. Una breve historia: la relación entre la biblioteca y el conocimiento.
2. La información en el mercado global.
3. **Recapitulación.** Desigualdades y brechas en el acceso a la información.
4. Globalización, redes y tecnologías en la Sociedad del Conocimiento.
5. Colonización cultural: del norte al sur y de la urbe al campo.
6. **Recapitulación.** Impacto del paradigma globalizador en el servicio bibliotecario: los desafíos.
7. Ejercicio de cierre grupal.

#### Plan de trabajo

La biblioteca tiene una larga historia en la gestión de saber...	3.1
... un saber que se ha convertido en un bien de consumo...	3.2
... y cuyo manejo desigual genera brechas y desigualdades...	3.3
... en el seno de una sociedad globalizada y tecnificada...	3.4
Las diferencias actuales se basan en brechas pre-existentes...	3.5
El desafío del bibliotecario es reconocer pros y contras...	3.6
... y usarlos en el beneficio de sus servicios y su comunidad plural...	
¿Qué preguntas debe hacerse, que planteos realizar...	
... para encontrar esas respuestas?	<b>Siguientes</b>

#### Detonadores

*“Leo en su periódico que Telefónica va a llevar la tecnología 3G a Latinoamérica. Me parece estupendo, por supuesto. Pero, ¿les importaría pasar por mi casa y dejarme a mí un poquito? Me he ido a vivir a una aldea de Asturias donde no tengo 3G, no tengo ADSL, no puedo tener contestador, ni fax, ni Imagenio, ni Internet más que a ratos, a través de un teléfono de radio que ni en el 10074 saben lo que es. Por favor, señores de Telefónica, ¿no podrían ustedes darme un poco de tecnología antes de marcharse a Latinoamérica?”*

Mónica Rubión. Valdediós, Asturias. “Cartas al director”. En *El País*, 25.08.2007.

*“[Los bibliotecarios están actualmente] ... deslumbrados por el surgimiento de las bibliotecas electrónicas e indiferentes a los problemas que padece la razón de ser de las bibliotecas públicas: el pueblo”.*

R.A. Sánchez Hernández

### ***Elementos de trabajo***

*Definiciones accesorias complementarias a los contenidos del taller*

- La(s) **sociedad(es) del conocimiento** se define(n) porque el mismo forma uno de los componentes más importantes de cualquier actividad humana. Todas las actividades, de cualquier tipo, se convierten en dependientes de un alto volumen de información y conocimiento. Los mismos se transforman en una importante fuerza creativa.

Tal cosa no es nueva muchas sociedades se basan en la información. Lo que es nuevo es que:

- Con las nuevas tecnologías, este tipo de sociedades no necesitan limitarse a un área geográfica determinada.
- Las actuales tecnologías ofrecen mayores posibilidades para el archivado y el compartido de archivos.
- El conocimiento se ha convertido en el capital más importante de la época.

Supuestamente, uno de los beneficios de la globalización y las TICs es la creación de una sociedad global en donde todo el conocimiento se comparte.

- La **brecha digital** es el espacio que separa a aquellos con acceso regular y efectivo a tecnologías digitales y de información, y a aquellos sin tal acceso. Incluye tanto acceso físico a redes y componentes, como a los recursos y destrezas necesarios para usarlos. En otras palabras, se trata del acceso desigual de algunos sectores de la comunidad a las TICs y la adquisición desigual de destrezas relacionadas con ellas.
- **Globalización** es la creciente interconectividad de gente y lugares como consecuencia de los avances en transporte y TICs que causan convergencia política, económica y cultural. No se debe confundir con la globalización económica, que es solo un aspecto, aunque quizás el más importante, y tiene que ver con la conectividad de las economías y los modos de vida (convergencia de producción y consumo, con una resultante de homogeneización cultural).

### ***Bibliografía general***

Si bien existe una ingente cantidad de artículos, análisis, estadísticas, libros, ensayos, investigaciones y comentarios sobre el tema de la globalización, la brecha digital y las nuevas tecnologías (especialmente en el ámbito de la bibliotecología, y en lengua inglesa), se recomienda -como un acercamiento preliminar- la lectura del artículo de Valeria Betancourt “El problema de la brecha digital: más allá de las fronteras de la conectividad”, publicado en *Pez de Plata* y disponible en E-LIS (<<http://eprints.rclis.org/archive/00004070>>), y el de Oscar Arriola Navarrete y Katya Butrón Yáñez “Nuevas formas de ser y de hacer: repensando la identidad en al aldea global”, también disponible en E-LIS (<<http://eprints.rclis.org/archive/00003465>>).

## Módulo 4

### Las posibilidades de la biblioteca

El presente módulo se desarrollará como un trabajo conjunto y grupal de discusión y reflexión sobre las experiencias propias y los materiales y temas abordados. Partiendo desde la responsabilidad ética y social del bibliotecario, se intentará analizar *cuáles son las posibilidades teóricas y las reales de una biblioteca en un mundo globalizado, a la hora de gestionar equilibradamente la infodiversidad que maneja.*

#### **Programa**

1. Responsabilidad social del bibliotecario. Revisión.
2. Bibliotecas: garantía del acceso a la información. ¿Cuándo es posible?
3. Biblioteca e información comunitaria: el saber local. ¿Cuándo está incluido?
4. Biblioteca y necesidades de la comunidad de usuarios. ¿Cuándo son respetadas?
5. Biblioteca e información global. ¿Cuándo es pertinente?
6. Responsabilidad social del bibliotecario. Revisión de la mirada preliminar, reflexión y evaluación.

#### **Elementos de sustento**

4.2 - Bibliotecas: garantía del acceso a la información. ¿Cuándo es posible?

*Declaración de Caracas, Pautas de EBLIDA, Manifiesto de la IFLA/UNESCO, Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

4.3 - Biblioteca e información comunitaria: el saber local. ¿Cuándo está incluido?

*Pautas para Bibliotecas Públicas de a IFLA, Proclama de Medellín, Manifiesto IFLA/UNESCO sobre biblioteca pública, Declaración de Copenhague, Declaración de Caracas.*

4.4 - Biblioteca y necesidades de la comunidad de usuarios. ¿Cuándo son respetadas?

*Declaración de Caracas, Declaración de Copenhague, Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública, Proclama de Medellín.*

## Módulo 5

### Acciones y retos a futuro

El presente módulo se desarrollará como un trabajo conjunto y grupal de discusión y reflexión sobre las experiencias propias y los materiales y temas abordados. Partiendo desde una situación actual ya revisada, pensada y analizada, *se plantea un acercamiento a la realidad y a las posibilidades actuales desde un punto de vista alternativo, conservando siempre en mente a la gestión equitativa de la infodiversidad en un mundo global y globalizado.*

#### **Programa**

1. El filo de la navaja: ¿hasta dónde los nuevos paradigmas ayudan, y hasta donde cavan más la brecha?

2. El dilema: ¿dejarse llevar por la corriente dominante o equilibrar su inclusión con los saberes locales?
3. ¿Imposición de modelos estándar o desarrollo de base?
4. El significado de “biblioteca dinámica”: evolución de la mano de la comunidad.
5. Biblioteca y nuevas tecnologías. ¿Qué hacer cuando no están al alcance?
6. Garantizar el acceso a la información, pero... ¿a cuál información?
7. Facilitar la libre expresión, pero... ¿dónde?

## Cierre

*“Quizás esta posición pueda ser considerada como una utopía, porque, en realidad, hasta el momento, no hay signos de que [nada de esto] esté sucediendo, pero me alienta la idea de que, después de todo, lo que subsistirá serán las utopías”.*

### B. Casa Tirao

El poder de la información sigue estando en manos de unos pocos, y los mecanismos que reproducen este sistema se han vuelto muy sutiles. Las sociedades pobres, desventajadas, dejadas atrás (porque para que exista el poder y el poderoso debe existir su contraparte) siguen aquí, junto a nosotros, entre nosotros, con nosotros.

Por nosotros.

El bibliotecario ha sido testigo de todo el largo proceso desde que se escribió el primer signo sobre una tableta de arcilla o un papiro. El rol de la biblioteca ha ido cambiando a lo largo de los siglos, adaptándose flexiblemente a las necesidades de aquellos a quienes sirvió. De mero depósito de documentos pasó a ser nido de intelectuales, refugio de clásicos en edades oscuras, escaparate de tesoros adornados, fuente de saber básico, apoyo al desarrollo y gestora de memorias. Muchas veces ha sido cómplice del poderoso y lo ha servido. Muchas otras ha luchado por la alfabetización y la difusión del conocimiento, por la libre expresión y el libre acceso al saber, por la igualdad y la solidaridad.

El bibliotecario pocas veces ha sido consciente del poder que descansa en sus manos y de la inmensa responsabilidad que significa gestionarlo. Inmerso en sus actividades tradicionales de conservación y organización, mareado quizás por los cambios vertiginosos que le han traído los nuevos tiempos, el bibliotecario parece no darse cuenta del importantísimo rol que puede jugar en la sociedad actual.

Puede garantizar libertades y derechos humanos, tales como educación, información, libre expresión, identidad, trabajo... Puede proporcionar herramientas para la solución de problemas de salud, violencia, adicciones y nutrición... Puede borrar todo tipo de analfabetismo, puede recuperar tradición oral, puede difundir conocimientos perdidos y recuperar lenguas en peligro... Puede luchar contra el racismo y la discriminación, puede enseñar la tolerancia y el respeto, puede facilitar la integración en sociedades multiculturales... Puede dar voz a los que son mantenidos en silencio, fuerzas a los caídos, manos a los débiles... Puede demostrar la igualdad de todos los seres humanos, de todos los sexos, edades, credos y razas... Puede difundir la solidaridad y la fraternidad, puede contar la historia de los vencidos, puede expresar las facetas mínimas de una maravillosa diversidad humana, puede perpetuar memorias insignificantes y

grandiosas... Puede difundir el acceso abierto, puede liberar información de sus cadenas comerciales...

Puede lograr que, por una vez en la historia, el poder no permanezca en las manos de unos pocos. Puede lograr cierto equilibrio. Puede derribar murallas y tender puentes. Puede hacer que los hombres logren mirarse a los ojos de igual a igual.

En realidad, no *puede* hacerlo. *Debe* hacerlo.

Muchos bibliotecarios ya han reconocido ese poder y ese deber y han asumido un rol social activo, creativo, imaginativo, consecuente y solidario. Muchos han despertado de un sueño de siglos, han derribado los muros de sus bibliotecas, han desencadenado los estantes y han hecho llegar libros y saber a cada rincón de sus comunidades. Muchos bibliotecarios gritan y sueñan, reconocen la dolorosa realidad que los rodea y buscan soluciones para los problemas y las necesidades de sus usuarios trabajando a su lado... Muchos se organizan, investigan, proponen, construyen, dialogan... Muchos se manifiestan, protestan, se quejan y convierten sus lugares de trabajo y sus vidas en verdaderas trincheras, peleando por sus ideales: paz, justicia, libertad, igualdad, esperanza...

Con sus acciones, todos ellos demuestran que *la utopía no ha muerto*. Y mientras exista la utopía, existirán motivos para seguir adelante.

Con sus acciones, algún día cercano quizás logren reventar los muros y derretir las cadenas de miles de mentes, y empujen a muchos a comprometerse en esta lucha sin armas.

La lucha por la libertad.

(Adaptado del prólogo bilingüe de Edgardo Civalero para el libro de Toni Samek “Librarianship and human rights: a twenty-first century guide”. Oxford: Chandos, 2007).

1 Para otras definiciones de cultura, ver la recopilación de 164 definiciones del término de Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn, en *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions* (1952); y la definición aportada por la UNESCO en la *Declaración Universal de la Diversidad Cultural* (2002): “el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de una sociedad o un grupo social, que incluye, además de arte y literatura, los estilos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

2 Para mayor información sobre el término, véase la *Declaración Universal de la Diversidad Cultural* (UNESCO, 2002).

3 Envío a lista de correo profesional. De: shiraz.durrani@blueyonder.co.uk. A: eddyobp2000@yahoo.co.uk. Fecha: 19 Feb 2005. Asunto: RE: AFRICA LIBERATION LIBRARY PROJECT – EXPRESSION OF INTEREST. Aparecido en PLGNET-L Digest 2056.

4 UNESCO (2007). *UNESCO Universal Declaration on Cultural Diversity* (Presentación) [En línea] disponible en <[http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL\\_ID=13066&URL\\_DO=DO\\_PRINTPAGE&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=13066&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html)> [Consulta: 12 de noviembre de 2007].

5 UNESCO (2007). *UNESCO Universal Declaration on Cultural Diversity* (Presentación) [En línea] disponible en <[http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL\\_ID=13066&URL\\_DO=DO\\_PRINTPAGE&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=13066&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html)> [Consulta: 12 de noviembre de 2007].

6 Capurro, R. (1990). “Towards an information ecology”. En I. Wormell (ed.) *Information Quality. Definitions and Dimensions*. Londres: Taylor Graham, pp. 122–39.

- [7](#) Capurro, R. (1990). “Towards an information ecology”. En I. Wormell (ed.) *Information Quality. Definitions and Dimensions*. Londres: Taylor Graham, pp. 122–39.
- [8](#) UNESCO (2005). *Knowledge versus information societies: UNESCO report takes stock of the difference* [En línea] disponible en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001418/141843e.pdf>> [Consulta: 11 de noviembre de 2007].
- [9](#) UNESCO (2005). *Knowledge versus information societies: UNESCO report takes stock of the difference* [En línea] disponible en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001418/141843e.pdf>> [Consulta: 11 de noviembre de 2007].
- [10](#) Information for Social Change (s.f.). *Who are we?* [En línea] disponible en <<http://libr.org/isc/who.html>> [Consulta: 10 de noviembre de 2007].
- [11](#) IFLA (2005). *Position on Internet Governance* [En línea] disponible en <<http://www.ifla.org/III/wsis/InternetGovernance.html>> [Consulta: 10 de noviembre de 2007].
- [12](#) Smith, M. (2001). “Global information justice: rights, responsibilities, and caring connections”. En *Library Trends*, 49(3), p. 529.